SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : viernes, 05 diciembre 2025

COMPROBANTE ENTRADA
NºFP000000003033

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 05/12/2025 08:30 p. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: TV 93 N 51 - 98 BG18 **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: 6017432597 **ALMACEN:** FO03M05 - A T FARMACIA USS FONTIBÓN

Nº FACTURA: FE236866 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 03/12/2025 12:00 a. m.

☐ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**

DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED465	DEXMEDETOMIDINA 100mcg/ml SOLUCION INYECTABLE	MICROGRAMO	100,00	$ 7.334,00	$ 733.400,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2020M-0016474-R1	Lote:	5A529				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED962	LACTULOSA 3.34G/5ML X 15 ML SOBRE	SOBRE	240,00	$ 1.758,00	$ 421.920,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2016M-012354-R3	Lote:	5Y749				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1593	SUCCINILCOLINA 1.000 MG/10ML SOLUCION INYECTABLE	mg	10,00	$ 28.084,00	$ 280.840,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	INVIMA 2020M-0013484-R1	Lote:	96SC0725				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE236866

SUBTOTAL:	$ 1.436.160,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 1.436.160,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 5.946,00
RETE FUENTE:	$ 35.904,00
OTRAS RETE:	$ 14.362,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 1.379.948,00

TOTAL COMPROBANTE:

UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

52849671 LUZ ANGELICA GARCIA LEON

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

COMPROBANTE ENTRADA

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

LUZ ANGELICA GARCIA LEON
52849671

ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR:

52849671 LUZ ANGELICA GARCIA LEON

depósito de drogas BOYACÁ ...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA — NIT: 17068260
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 - **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773 — FE / 236866
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA — PÁGINA: 1 / 1
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
		NIT: 9009590484	
CL 9 39 46		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	03/12/2025
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT CTO 5543-2024	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0004778	8 - MENSAJERIA DDB	
ORDEN DE COMPRA No	P0004778	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	03/03/2026
ENTREGAR EN	USS FONTIBON / CRA 99 16I 41		
Nº CONTROL INTERNO	43037 PED/36479		

	COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
r	07184	DEXMEDETOMIDINA 200µg(CAMBRIDGE)VIAL(5) CUM: 20083859-1 2020M-0016474-R1 ATC: N05CM18	100 V	5A529 31/05/2027	7.334,00	0	733.400,00
	07343	LACTULOSA 66,7%(HUMAX-CONSTILAX)(12)SCH CUM: 20087761-2 2021M-0016378-R1 ATC: A06AD11	240 SCH	5Y749 21/06/2027	1.758,00	0	421.920,00
n	05102	SUCCINILCOLINA 1GR(MIOACTINE)AMPX10ML(1) CUM: 20037305-1 2020M-0013484-R1 ATC: M03AB01	10 AMP	96SC0725 30/07/2027	28.084,00	0	280.840,00

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERIAS DE MERCANCIAS SI USTEDES NO REALIZAN LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTIÓN DE CALIDAD DDB

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud S.E. Sur Occidente
NOMBRE BODEGA: Fontibon
NOMBRE QUIEN RECIBE: Angelica Lucia
CARGO: Regente Farmacia
C.C. #: 52931111
FECHA: 9/12/25
HORA: 2:705
FIRMA:

Totales:	Líneas:	*3*	Artículos:	*3*	Cantidad:	*350*

SON:
UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 29/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	1.436.160,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	5.945,71
RETEFUENTE	COP	35.904,00
TOTAL	COP	1.394.310,29

ELABORADO POR: JESSICA GUIO 08:40:26	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos **refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo** no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: e9ed370d51b85bd1bf554794f05b7af428fd22a9f51ecabd725b1e66ceb0388c1dbfe0f69ad9e83beba97df905fe9795

Fecha y hora Factura: 03-12-2025 08:40:04

Fecha y hora Validación: 03/12/2025 08:40:27

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

depósito® de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 01 (Primer) día del mes de diciembre de 2025 (Dos mil veinticinco).

FIRMA _____ OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente.– Propietario.

VoBo.LUIS ARTURO BEJARANO HERRERA
Contador TP.116798-T

VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T